

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE EMITE LA NORMA TÉCNICA APLICABLE A VEHÍCULOS ADAPTADOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS AUXILIARES DE ARRASTRE, SALVAMENTO, GUARDA, CUSTODIA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ROBERTO ÁNGEL ISLAS TREJO</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 226.47.00 Ext.1404</p> <p>Correo: robertoislastrejo@gmail.com</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>SE MODIFICA UN PÁRRAFO Y ELIMINA OTRO, EN EL APARTADO VII. SERVICIO PÚBLICO AUXILIAR DE DEPÓSITO VEHICULAR, QUE ES UN ADICIÓN A LO ESTIPULADO POR EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES, POR LO QUE EL INCISO B.1 ESTABLECE QUE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS CUYA SUPERFICIE NO PODRÁ SER MENOR A CINCO MIL METROS CUADRADOS Y DEBERÁ ACONDICIONARSE AL MENOS CON PISO COMPACTADO, ESTA ADECUACIÓN SE REALIZA PARA SIMPLIFICAR LA OBLIGACIÓN VERTIDA Y ESTAR EN CONGRUENCIA CON EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 7.40.- COMO ELEMENTOS PARTICULARES, DEBERÁN ACREDITARSE LOS SIGUIENTES: I. TRATÁNDOSE DEL SERVICIO PÚBLICO AUXILIAR DE DEPÓSITO Y GUARDA DE VEHÍCULOS, ADEMÁS DEBERÁ ACREDITAR: A) LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL INMUEBLE DONDE VAYAN A DEPOSITARSE LOS VEHÍCULOS, CUYA SUPERFICIE NO PODRÁ SER POR NINGUNA RAZÓN MENOR A CINCO MIL METROS CUADRADOS (5, 000 M2).</p> <p>EL PÁRRAFO QUE SE ELIMINA DECÍA: EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO, POR LA CONDICIÓN GEOGRÁFICA, LA DEMANDA Y LA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN, Y PARA EFECTOS DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A JUICIO DE LA SECRETARÍA, SE PODRÁN ACREDITAR COMO ELEMENTOS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, QUE LOS CONCESIONARIOS CUENTEN CON LA POSESIÓN DEL MISMO CON UNA SUPERFICIE NO MENOR DE CINCO MIL METROS CUADRADOS Y QUE TENGA UNA SUPERFICIE NO MENOR DE CINCO MIL METROS CUADRADOS.</p>	

2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.

EVITAR UNA DUPLICIDAD DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONFUSIÓN AL USUARIO, EN ESPECIAL ENTRE LA PRESENTE NORMA Y EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 7.40, LO CUAL HARÁ MÁS ENTENDIBLES LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA PRESTAR LOS SERVICIOS AUXILIARES DE GUARDA, CUSTODIA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

ESTABLECER DE MANERA CLARA LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE GUARDA, CUSTODIA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

SOLO ESTÁ ESPECIFICANDO DE MANERA CLARA UNO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE GUARDA, CUSTODIA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS Y TENER CONGRUENCIA CON EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.

	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig222.pdf>
 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>.
 REGLAMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig118.pdf>.
 REGLAMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig118.pdf>

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig156.pdf>.